

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión del Consejo y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aceptación de la dimisión de un Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y asimismo el de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.736.

**HILATURAS LABOR, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera y única convocatoria, el día 28 de junio del 2001, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión y del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social de conformidad con los artículos 11 y 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y posterior ajuste del valor nominal de las acciones en aplicación del artículo 28 del mismo texto legal y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio Berenguer Bringas.—28.695.

**HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, S. A.***Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Granollers (Barcelona), punto kilométrico 24,1 de la Carretera Nacional 152, a las diez horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración: Nombramientos, ceses y reelecciones de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, renovación, ratificación del cargo de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para que proceda a la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos enunciados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente previstos.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.742.

**HORMITUBO, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, Parque Com. e Ind. Área, 33, Silleda (Pontevedra), que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio cerrado de 2000.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Prórroga contrato Auditoría.

Cuarto.—Facultar para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos que pueda adoptar la Junta de accionistas realizando cuantos actos sean necesarios para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, enviándose gratuitamente copia de los mismos a los que lo soliciten.

Silleda, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Guntin Álvarez.—28.663.

**HOTELES RONDAS, SOCIEDAD LIMITADA**

En Junta general extraordinaria y universal de 30 de junio de 2000 se ha aprobado, por unanimidad, la ampliación de capital de «Hoteles Rondas, Sociedad Limitada» mediante la cesión global de activos y pasivos de la sociedad civil particular denominada «Ramón Oliver Pedro y Cia, Sociedad Civil Particular», que desde ese momento queda disuelta, con la consiguiente asunción de responsabilidad personal e ilimitada de sus socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Hoteles Rondas, Sociedad limitada» y de «Ramón Oliver Pedro y Cia, Sociedad Civil Particular» a obtener el texto de los acuerdos adoptados. Los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la cesión en los términos establecidos en la ley, por plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de cesión.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—Los Administradores, Pedro Ramón y Pascual Tarrasón.—28.749.

**HOTEL REAL, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se ajustará a la fecha, lugar y orden del día que a continuación se indica:

Fecha: 20 de junio.

Horario: Diez horas.

Lugar: Domicilio social de la entidad, paseo de Pérez Galdós, 28.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles en el domicilio social, para ser entregados de forma inmediata y gratuita, a los señores accionistas, los documentos a los que alude el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos, en orden al depósito y derechos de asistencia a las Juntas generales.

Santander, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.903.

**HUERTA DE HÉRCULES, S. L.**

En Junta general ordinaria de ésta sociedad, celebrada el día 15 de mayo de 2001, en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, se acordaron, como puntos segundo y tercero del orden del día, respectivamente, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Transformación de la entidad «Huerta de Hércules, Sociedad Anónima», en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Huerta de Hércules, Sociedad Limitada».

Tercero.—Reducción del capital social a 501.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 200 pesetas, con devolución, en su caso, de aportaciones a los socios.

Camas (Sevilla), 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.174. 1.ª 4-6-2001